

## El 'Informe Guevara' analiza los posibles paralelismos entre las nuevas fuerzas de la izquierda española y el gobierno venezolano

El 'Informe Guevara', encargado por la Fundación para el Avance de la Libertad al jurista venezolano Andrés Guevara, analiza la situación venezolana previa al chavismo y la compara con la actualidad española. Se expone el recorrido del ordenamiento jurídico venezolano, analizando los posibles paralelismos en las propuestas de las nuevas fuerzas de izquierda española o de su acción de gobierno en las administraciones públicas en las que tiene presencia

La Fundación para el Avance de la Libertad ha publicado el Informe Guevara, encargado al jurista venezolano Andrés Guevara. El informe expone el recorrido jurídico que ha "materializado la involución del Estado de Derecho y de las libertades civiles y los Derechos Humanos en el país sudamericano", según concluye el texto. Es un informe dirigido al público español y orientado a ofrecer una mejor comprensión de los pasos del chavismo desde 1998 hasta hoy en materia de reforma legislativa.

En España se ha publicado mucho material sobre la situación compleja a nivel democrático y económico de Venezuela, pero "no se había abordado suficientemente el itinerario normativo que ha construido el actual edificio jurídico venezolano", afirma la Fundación, que considera de especial importancia analizar los pasos dados en Venezuela a fin de estudiar los posibles parecidos que haya con las nuevas fuerzas de la izquierda española, que recientemente están cosechando importantes éxitos políticos.

El estudio pretende ser una herramienta para el público español para leer las propuestas de la izquierda en la Oposición, así como su acción de gobierno allí donde han llegado al poder político. Andrés Guevara, autor del informe, es un jurista venezolano de origen español, abogado en ejercicio en Caracas y profesor en dos universidades de la capital venezolana.

## Sobre el Informe Guevara

El informe, escrito en un lenguaje asequible al público general, aborda los cambios del Derecho venezolano en materia constitucional, civil, mercantil, laboral y penal. Incluye un cuadro evolutivo de la situación jurídico-política del país y una completa descripción de los cambios realizados para con el estado de derecho venezolano.

El Informe Guevara está disponible en la página "Publicaciones" del sitio web de la Fundación para el Avance de la Libertad, www.fundalib.org

## Datos de contacto:

Juan Pina

## Secretario del Patronato de la Fundación

Nota de prensa publicada en: Madrid

Categorías: Nacional Derecho

